CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ACTUDIANTIL A TRAVÉS DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES, SEMESTRE 2027-I

I. Introducción

El programa de movilidad académica de la Red Peruana de Universidades (RPU) permite que estudiantes de la UNAMBA puedan tener la oportunidad de realizar estudios de intercambio académico por un semestre (semestre 2027-I) en una universidad nacional miembro, fortaleciendo con ello su formación académica y profesional.

II. Objetivo

- Fortalecer las oportunidades de movilidad, intercambio académico estudiantil
- Fortalecer la internacionalización de la universidad

III. Alcance

La convocatoria de movilidad académica estudiantil a través de la RPU está dirigido a estudiantes de pregrado de la UNAMBA.

IV. Base Legal

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria 30220
- RESOLUCIÓN Nº 001-2020-CU-UNAMBA que aprueba el Estatuto de la UNAMBA.
- ROF RESOLUCIÓN Nº 131-2021(2)-R-UNAMBA
- RESOLUCIÓN N° 060-2025-CU-UNAMBA, en la que aprueba el Reglamento de movilidad académica para estudiantes de la UNAMBA.
- RESOLUCIÓN N° 155-2026-R-UNAMBA, en la que aprueba el Reglamento para el otorgamiento de subvenciones (…).

V. Requisitos

Los estudiantes interesados en realizar intercambio académico en una universidad nacional elegible deberán presentar su expediente de postulación a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, conforme al siguiente orden:

- Solicitud dirigida a Dra. Sandra Salazar Palomino Jefa de OCRI–UNAMBA
- Formato de postulación (según cada universidad elegible)
- Historial académico de notas
- Constancia de mérito académico
- Constancia de matrícula
- Carta de presentación
- Carta de motivación
- Carta de recomendación
- CV (no documentado)
- Copia de DNI
- Seguro médico
- Certificado de salud física y psicológica

VI. Evaluación de los postulantes

Estará a cargo de una comisión de docentes en el que se valorará el mérito académico de cada estudiante postulante.

VII. Universidades elegibles

- **Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann**

  Oferta educativa: **https://www.unjbg.edu.pe/**

- **Universidad Nacional de Trujillo**

  Oferta educativa: **https://www.unitru.edu.pe/**

- **Universidad Católica de Santa María**

  Oferta educativa: **https://ucsm.edu.pe/**

- **Universidad Nacional de San Agustin de Arequipa**

  Oferta educativa: **https://www.unsa.edu.pe/**

- **Universidad Peruana Cayetano Heredia**

  Oferta educativa: **https://cayetano.edu.pe/#**

- **Pontificia Universidad Católica del Perú**

  Oferta educativa: **https://www.pucp.edu.pe/pregrado/**

VIII. Cronograma

UNIVERSIDAD ELEGIBLE	CONVOCATORIA Y RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann	Del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2026
Universidad Nacional de Trujillo	Del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2026
Universidad Católica de Santa María	Del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2026
Universidad Nacional de San Agustin de Arequipa	Del 10 de noviembre al 15 de diciembre de 2026
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Del 10 de noviembre al 30 de noviembre 2026
Pontificia Universidad Católica del Perú	Del 10 de noviembre al 27 de noviembre de 2026

**Los expedientes de los estudiantes seleccionados serán enviados a la universidad de destino solicitando la carta de aceptación para realizar movilidad – intercambio*

académico.

ANEXOS





